

# **Plataforma Electoral**

## **Fausto Inzunza Román. Aspirante a Candidato Independiente para la Presidencia de Salvador Alvarado**

### **ÍNDICE**

#### **Presentación**

#### **Principales Ejes de la Plataforma Electoral 2017-2018**

##### **1. Primer Eje :**

###### **1.1. Estado de derecho con Sentido Humano**

##### **2. Segundo Eje 2:**

###### **2.1. Transparencia y Planificación en la construcción de beneficios ciudadanos**

##### **3. Tercer Eje:**

###### **3.1. Participación Ciudadana**

## **Presentación**

Siempre he considerado, que de los tres órdenes de gobierno que estructuran a la República; el correspondiente al orden Municipal tiene la connotación especial de ser el más cercano a la gente, por tal consideración, quien pretenda gobernarlo su plataforma de trabajo, estaría prácticamente a servir y mejorar las condiciones de vida de sus gobernados, y en su cercanía, están fijos en el conocimiento y propósitos, de quien en realidad, procura su beneficio en la responsabilidad de jefe familiar, en este caso Municipal.

Ante este imperativo y conforme a mi personal forma de observar el devenir de mi Municipio, propongo como factor el orden en la Participación como Ciudadano Alvaradense en la próxima elección Constitucional, del 5 de junio del 2016, en lo que se elegirá al Ayuntamiento 2017-2018, la siguiente Plataforma como una guía que encamine el centro de acciones a desarrollar en la construcción de una entidad Municipal; generosa, organizada y responsable.

Basando lo anterior en 3 ejes directrices y con sus respectivas áreas de ejecución, podemos lograr un ambicioso programa de beneficio colectivo en el municipio.

## 1. Primer Eje:

### 1.1. Estado de Derecho con Sentido Humano.

Mucho se habla y se confunde que el Estado de Derecho estriba en el hecho de que la autoridad manda y el pueblo obedece, nada más equivocado que esta percepción, esta circunstancia institucional está cifrada en la firmeza de que el derecho tuyo, termina cuando empieza el de otro ciudadano, este principio será total en nuestro actuar como representante del orden Municipal, seremos celosos en el trato comedido y respetuoso con cada vecino prevaleciendo la actitud de valentía: tratar a cada quien como nos gustaría ser tratados a nosotros mismos.

Con esta disposición, deberemos construir instituciones y organismos donde se representen las múltiples demandas y propuestas ciudadanas, y con atención integral, se resuelvan con honestidad equidad, controversias y peticiones que se presenten, respetando siempre los derechos humanos, y sociales de cada individuo, una respetada y aceptada presencia de la autoridad, en su obligación, rectora, y dadora de razones. Será preocupación y compromiso de velar por el crecimiento ordenado de la ciudad, y que la propiedad privada sea respetada y atendida como factor de derecho. La seguridad pública estará presente en la intención de mejoramiento, garantía de paz y bienestar de las familias, todo en base de adecuadas estrategias que a la vez que prevalezca el orden y respeto, no se presenten abusos de autoridad.

## **2. Segundo Eje:**

### **2.1. Transparencia y Planificación en la construcción de beneficios ciudadanos**

Motivo de enfriamiento y desconfianza que frena el desarrollo de la comunidad, es la escasa o nula información que se le da al pueblo del cómo y el dónde se ejercen los recursos económicos que se obtienen para ejercerlos, sean éstos del propio ayuntamiento u apoyos entregados por el Estado o la Federación. Esta deficiente forma de gobernar, habremos de revertirla con el apoyo y profesionalismo de ciudadanos especializados con lo que cuenta esta comunidad, habremos de conformar tareas de asesorías externas que opinión ciudadana transparente todo ejercicio financiero como una manera de recuperar confianza y apoyo solidario vecinal.

Nada a espaldas del pueblo, toda gestoría en la obtención de subsanar necesidades de carácter urbano o rural, primero partirá toda intención de la opinión generalizada de la zona que se pretenda favorecer, será más satisfactorio que los vecinos obtengan, luchen y aprueben, sus propias obras, evitando que con la no muy sana intención, usen recursos aprobados para el Municipio en obras que nadie pidió, y por consiguiente no serán debidamente apreciadas, por los mismo habitantes que se quieren beneficiar.

### 3. Tercer Eje:

#### 3.1. Participación Ciudadana

Cuando se quiere gobernar con intenciones sanas y favorables, es obligado el concurso estimado y reconocido de la ciudadanía que representas como autoridad máxima en tu municipio.

“Gobernar no es mandar”, dice una máxima política, ello nos dice que para lograr una instancia plena de gobierno con bondades vecinales, primero que debe hacer en la construcción del valor único y valioso que representa la vecindad.

Habitualmente los órganos de gobierno municipal nacidos del voto del elector, vienen de las indicaciones del partido que ganó la elección, y de manera automática el votante se transforma en habitante de su comunidad, sin comunicación que construya el conocimiento personal que de nacimiento al grado de vecino, producto de amistad, voluntad e interés, por el lugar en donde habitan. Este descuido social de las autoridades, ensucia la relación con los vecinos como dentro de la autoridad Municipal, promueve el ausentismo en tareas comunales, el desinterés por las condiciones en las que viven y con un individualismo insensible detiene el desarrollo armónico de colonias populares con múltiples necesidades.

Nuestro sustancial compromiso será el darnos la tarea de crear puntos de concentración comunitarios en cada núcleo poblacional, urbano y rural, localizaremos e impulsaremos liderazgos que estén siendo desaprovechados en todos los puntos del Municipio, a ello acudiremos permanentemente para darles cabida, organización y con ello ser enlace en que se conozcan y comuniquen lazos de amistad o compañerismo, que sirvan por equipar un acto de solidaridad con participación de todos en la búsqueda, y lograr hechos de mejoramiento, a las

familias, no sólo materiales, que son claves para mejorar, se impulsarán eventos sociales como deporte, cultura, asesoría y motivación a pequeñas industrias o negocios, que mejoren su economía.

Existen otras áreas, en nuestro municipio que por su dinamismo histórico de integración en actividades de participación comunitaria; que en los últimos años se ha venido a menos, es definido de interés y preocupación de recuperar los tiempos que nos dieran distinción y orgullo no sólo estatal si no nacional, como una comunidad unida, dinámica y progresista, con la creación del Carnaval Guamúchil desde 1973, impulsar el turismo con instalaciones que muchas ciudades más importantes no tienen, como el campo de golf "Los Achires" y el ambicioso proyecto de calidad nacional que se construye en las inmediaciones del emblemático cerro "El Mochomo" de corte eco-turístico.

Le regresaremos la potestad y autoridad comunitaria al pueblo de Salvador Alvarado, donde todos tendrán ocupación y participación como antes la tuviera, nadie ausente en esta nueva convocatoria de hacer de este municipio lo que fue y que tiene que volver a ser, dueño y soberano de su propio futuro, esa será nuestra consigna "Entre todos lo hacemos mejor". Esta es a grandes rasgos parte de las muchas tareas que tenemos contempladas y estudiadas, como tareas a realizar, la gran oportunidad es, que nuestra calidad de independientes en esta contienda electoral no hila correr de obligados compromisos de llenar la administración municipal con recomendados exigidos por el partido político, impulsar a tu candidatura, podremos con toda la mejor intención de gobernar con la mejor calidad de ciudadanos al servicio de su municipio, sin importar imposiciones, su único requisito será capacidades, amor y sensibilidad al servicio de los ciudadano.